



Cómo solicitar asistencia

La Unidad de Asistencia de CONNEX proporciona asistencia directa en respuesta a las solicitudes de los gobiernos de los países anfitriones para preparar y conducir las negociaciones de proyectos nuevos y existentes. A continuación, se explica detalladamente el proceso de solicitud de asistencia.



PASO 1 – PÓNGASE EN CONTACTO CON CONNEX

Si representa usted a un ministerio u oficina del gobierno, responsable de la negociación de contratos específicos o acuerdos de inversión, lo único que tiene que hacer es enviarnos un correo electrónico informal. Seguidamente, comentaremos con usted el alcance y contenido de la asistencia. Asimismo, le proporcionaremos más información acerca de cómo CONNEX puede ayudarle.



PASO 2 – PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD FORMAL

Tras las conversaciones iniciales, el ministerio o la oficina del gobierno, responsable del proyecto de negociación, enviará a CONNEX un escrito formal de solicitud (por correo electrónico). El escrito formal de solicitud debería incluir información de contexto sobre el proyecto y el período de tiempo durante el cual se necesitará la asistencia. Si tiene usted en mente a algún experto internacional en concreto que le parezca apropiado para la asistencia, el escrito de solicitud debería incluir también su(s) nombre(s).

El escrito de solicitud debe dirigirse a:

CONNEX Support Unit Secretariat
Potsdamer Platz 10
10785 Berlin, Germany
Email: support@connex-unit.org

CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD

Todos los expertos que trabajan en CONNEX tienen que firmar el código de conducta de CONNEX que incluye una cláusula de confidencialidad y asegura su integridad.

Si desea usted saber más acerca de los expertos recomendados, no dude en consultarnos. Le facilitaremos gustosamente más información.

¿ELEGIBLE POR CONNEX?

Se podrá acceder a su solicitud de asistencia si usted representa a un gobierno de un país en vías de desarrollo o de una economía en transición y su gobierno se enfrenta a negociaciones o renegociaciones actuales o futuras.

Puede enviar un correo electrónico a support@connex-unit.org para aclarar cualquier cuestión en torno a la elegibilidad. Estaremos encantados de informarle a la mayor brevedad posible.



PASO 3 – APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez que recibamos el escrito de solicitud, será sometido a nuestras comprobaciones internas de debida diligencia. Si las comprobaciones se completan con éxito, se le enviará un escrito oficial de aprobación al gobierno solicitante. El intercambio del escrito de solicitud y el escrito de aprobación sirve como acuerdo oficial entre el gobierno solicitante (como destinatario de la asistencia), y la Unidad de Asistencia de CONNEX (en su condición de proveedor de asistencia). A continuación, discutiremos conjuntamente los pasos a seguir, lo que puede incluir una misión de estudio, con el fin de esclarecer el tipo de competencias que se requieren para el proyecto de negociación, si fuera necesario.



PASO 4 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA

Nuestro objetivo es prestar asistencia a tiempo. A lo largo del proceso, nos aseguraremos de que las necesidades específicas de su país nos sirvan como directrices principales para nuestras recomendaciones y para la prestación de asistencia, incluyendo a los expertos.

Impressum:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit
(GIZ) GmbH

Oficinas registradas en Bonn y Eschborn,
Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 36+40
53113 Bonn, Alemania

T +49 228 44 60-0

F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Alemania

T +49 61 96 79-0

F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de

I www.giz.de

Contacto:

CONNEX
Support Unit Secretariat
Potsdamer Platz 10
10785 Berlin, Alemania

E support@connex-unit.org
I www.connex-unit.org

Diseño:

MediaCompany – Agentur
für Kommunikation GmbH

Fotografías:

Dirk Ostermeier/GIZ